



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 264-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria Virtual celebrada a los 25 días del mes de Junio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo el tercer punto de agenda en la presente sesión, evaluación de la Carta Multisectorial N° 002-2021 por parte de los diferentes representantes de la Sociedad Civil sobre la "Masificación de Gas Natural para la Región Junín". El Director Regional de Energía y Minas – Ing. Carlos Palacios indicó que la masificación del gas natural en la Región Junín juega un papel muy importante, siendo que los integrantes de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil de Junín, Colegios Profesionales y diversas instituciones manifiestan su preocupación por no firmar el contrato de masificación del gas natural para las siete regiones.

Que complementando lo vertido por el funcionario, el Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil – Ing. Luis Valencia señaló que como iniciativa han presentado una carta al Gobierno Regional pidiendo que trabajen en cuanto a la masificación del gas, ya que como ha manifestado el Director de Energía y Minas tiene muchos beneficios, este proyecto viene desde el año 2014, iniciándose el gaseoducto para masificar el gas, considerando que el gas es mucho más ecológico. Por lo que pide que a través de dichas autoridades realicen un pronunciamiento para que este 28 de junio no se suspenda la licitación y que posterior en la gestión del presidente en la transición se realice la Buena Pro.

Que, ante lo vertido por los funcionarios, la Consejera Tatiana Arias clarifica que ambos ponentes están solicitando que se elabore un pronunciamiento por parte del Consejo Regional y que debería llegar a más tardar el día 28 junio para que se haga realidad este proyecto.

Asimismo, el Consejero Saúl Arcos, indica que como autoridades deben apoyar toda iniciativa para que se garantice la masificación del gas a nivel de la Región Junín. En tal sentido habiéndose generado un extenso debate por ser un tema importantísimo y de suma urgencia, el Consejero Versael Díaz pide que este tema pase a la Comisión Permanente de Energía y Minas, a fin de que realicen dicho pronunciamiento, en tal sentido los demás Consejeros Regionales se aúnen al pedido.

Que siendo un tema importante, el Pleno del Consejo acordó encargar la elaboración de un pronunciamiento a la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industrias para que sea elevado ante el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a lo solicitado en la Carta Multisectorial N° 002-2021 de la Sociedad Civil respecto a la Masificación del gas natural para Junín, exhortando que el proceso de adjudicación de la Masificación del gas no se suspenda este 28 de junio del año en curso; mas por el contrario se tramite lo más pronto posible para beneficiar a la Región Junín y demás regiones involucradas en este proyecto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Y. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, la elaboración de un pronunciamiento a la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industrias para que sea elevado ante el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a lo solicitado en la Carta Multisectorial N° 002-2021 de la Sociedad Civil respecto a la Masificación del gas natural para Junín, exhortando que el proceso de adjudicación de la Masificación del gas no se suspenda este 28 de junio del año en curso; mas por el contrario se tramite lo más pronto posible para beneficiar a la Región Junín y demás regiones involucradas en este proyecto.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 25 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
.....
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (R)